

Hoy 9.16 02.03.10

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 061

2010 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SECRETARIA DE CONTABILIDAD

Lima 01 de marzo de 2010  
LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

02 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 106-2009 de fecha 06 de Julio de 2009, se aprueba la Directiva N° 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, Directiva de Gastos de Viajes Domésticos - Movilidad Local;

Que, la indicada Directiva en su párrafo sexto de Normas Generales, establece para el caso de funcionarios: Jefes de Unidad, Jefes de División, Subgerentes o de nivel equivalente un tope máximo de tres días a la semana totalizando 12 días al mes;

Que, dada la naturaleza de las funciones y la responsabilidad de los funcionarios aludidos en el párrafo anterior, es necesario levantar la restricción a que se refiere el párrafo sexto Numeral V de la directiva señalada en el primer considerando;

Que, de igualmente se debe hacer de alcance la medida señalada en considerando precedente al personal que presta labores en los complejos de piscinas de los Parques que administra SERPAR-LIMA en tanto dure la temporada de verano;

Que, en ese sentido debe expedirse la Resolución correspondiente a fin de viabilizar la variación materia de la presente;

De conformidad con la Ordenanza 758;

Con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerente de Personal y la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Modificar lo referente al párrafo sexto numeral V Normas Generales de la Directiva N° 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 106-2009 en los siguientes términos:

- Personal Indicado en el tercer considerando tope máximo 20
- Personal Indicado en el cuarto considerando exceptuado de restricción

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° .....  
A: .....  
Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcribir: .....  
N° ..... de fecha .....  
atentamente.

Lic. Adm. ELVIRA MARCELA PAJUELLO  
Directora de Asesoría Legal y Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Oficina de Personal

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha Recepción: .....  
Fecha: 02 MAR. 2010

JORGE HURTADO HERRERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sof  
OPD  
AL  
GA  
OC

02 MAR 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE PERSONAL  
ANITA PEREZ CORTES  
Gerente de Administración

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASesorIA LEGAL  
Director

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Oficina de Gestión de Medios  
Director

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Oficina de Gestión de Medios  
SUB GERENTE  
Gerencia de Personal